

ANEXO TARIFA DE PAGO
CUOTAS EDUCACIONALES AÑO 2026 – BECA TIPO “B”

Le corresponderá a la Beca Tipo “B” : al Apoderado que suscriba el Contrato de Prestación de Servicios Educativos y que sea Personal en servicio activo de otras instituciones de las FF.AA., Orden y Seguridad Pública sin convenio de asistencia educacional con la Fundación Alcázar. Personal en retiro del Ejército y otras instituciones de las FF.AA., Orden y Seguridad Pública que esté pensionado en CAPREDENA ó DIPRECA. Exalumnos del Colegio Alcázar que acredite como mínimo cinco años de permanencia en el Colegio.

1. Incorporación : pago al día \$ **463.000**, sólo por grupo familiar nuevo en el Colegio.

2. Matrículas y Colegiaturas :

Número de Alumnos	Matrículas		Colegiaturas	
	a) Alumnos Nuevos : Pago al día durante la matrícula. b) Alumnos Antiguos : Pago al día o hasta el 25 de febrero 2026.		10 cuotas iguales de marzo a diciembre 2026. Vencimiento : Día 5 de cada mes.	
	Unitario	Acumulado	Unitario	Acumulado
Primero	\$ 372.900	\$ 372.900	\$ 387.200	\$ 387.200
Segundo	\$ 354.300	\$ 727.200	\$ 367.900	\$ 755.100
Tercero	\$ 335.700	\$ 1.062.900	\$ 348.500	\$ 1.103.600
Cuarto	Sin cobro	\$ 1.062.900	Sin cobro	\$ 1.103.600
Quinto	Sin cobro	\$ 1.062.900	Sin cobro	\$ 1.103.600

3. Opciones de pago del Apoderado :

- Tarjeta Bancaria hasta en 12 cuotas precio contado, por la incorporación, matrícula o el total de las cuotas educacionales.**
- Cheques del Apoderado titular** a nombre de Fundación Alcázar, nominativos y cruzados, debiendo anotarse al reverso, el número de la cédula de identidad y el teléfono del titular de la cuenta corriente.
- Pagaré Notarial**, suscrito por el Apoderado a favor de la Fundación Alcázar, el cual tendrán un recargo del 3% por concepto de gastos administrativos. Las cuotas deberán ser pagadas oportunamente a través de la página Web del Colegio con su respectiva credencial.
- Vale a la vista, a favor de la Fundación Alcázar.

4. Pago Cuota Adicional según el nivel matriculado, junto con la(s) matrícula(s), de acuerdo a lo informado en circular de fecha 08/08/2024.

- Prekínder a Kinder \$ 30.700.-
- 1° a 8° Básico \$ 91.400.-
- 1° a 2° Medio \$ 100.500.-
- 3° Medio \$ 15.000.-

5. El pago al contado del total de las Colegiaturas del año, durante el periodo normal de matrícula :

Pago con Cheque al día, Tarjeta Bancaria **en 1 cuota** y Vale Vista : **3% sobre el total de las Colegiaturas.**